## BANCO DE CREDITO HELM FINANCIAL SERVICES (PANAMA) S.A. SOLICITUD DE CLAVE BANCA POR INTERNET - EMPRESAS

PRIMERA VEZ	ACTUALIZACION PERFILES	ADICION USUAR	10	DESVINCULACION				
Ciudad	Fecha de solicitud		Nombre Empresa					
Tipo de Identificación:	Número		Teléfono (Código Pa	aís-Código Ciudad-Teléf	fono)			
De acuerdo con las reglas del banco, solicito acceso al servicio de banca por internet para la(s) cuenta(s), a los siguientes usuarios:								
Solo para: HELM VIRTUAL Y TRANSFER Cuenta No								
Perfil 1: Consultar (Movimientos, saldos de cuentas, inversiones, estados de cuenta) Perfil 2: Elaborar (Crea, modifica y consulta transferencias electrónicas de fondos y plantillas de pagos) Perfil 3: Autorizar (Autoriza transferencias electrónicas; consulta, modifica y elimina plantillas; desbloquea e inactiva usuarios)								
Solo para: HELM COMPENSACION PLUS (HCP) - Cuenta No								
Perfil 4: Consultar (Movimientos, saldos de cuentas, inversiones, estados de cuenta) más HCP Perfil 5: Elaborar (Asocia, modifica, y consulta declaraciones de cambio e informes Banco República y reporte DIAN, genera y reprocesa XML) Perfil 6: Autorizar (Autoriza declaraciones de cambio, informes al Banco República y reporte DIAN; genera y reprocesa XML)								
Favor marcar con una X CADA CASILLA que correspon	nda al perfil de CADA USUARIO a	a vincular.		Perfiles				

						rennes			
USUARIO AUTORIZADO	DOCUMENTO IDENTIFICACION **	CORREO ELECTRONICO PERSONAL Y PRIVADO	1	2	3	4	5	6	
			1						
			1						

<sup>\*\*</sup> Documento de identificación: (Cédula de ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte) anexar fotocopia ampliada al 150%

## CONDICIONES DE OPERACIÓN:

El Banco de Crédito Helm Financial Services (Panamá) S.A. – Panamá, República de Panamá quien en adelante se denominará el BANCO ha desarrollado un portal, el cual le permite a los clientes el acceso a la información financiera de las cuentas registradas en el BANCO a través de la red Internet. Con este servicio los clientes podrán efectuar las operaciones que el BANCO decida en el futuro implantar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Este servicio se regirá bajo las siguientes condiciones de operación:

PRIMERA: ACCESO: El BANCO asignará a cada cliente una clave de acceso para la utilización del servicio de BANCA VIRTUAL. Se entiende que esta clave es personal e intransferible, razón por la cual EL BANCO no se responsabiliza por el uso indebido de la clave por parte de personas, autorizadas o no por EL CLIENTE. Por consiguiente EL CLIENTE asume toda la responsabilidad a que haya lugar como consecuencia de dicha indebida utilización y desde ahora acepta que, por causa de ella se apliquen por EL BANCO, de manera inmediata las medidas que considere pertinentes.

SEGUNDA: SERVICIOS: EL BANCO se compromete a prestar al CLIENTE el servicio de BANCA VIRTUAL a través del cual se puede: A)Consultar los saldos de cuentas B)Consultar movimientos de cuentas C)Monitorear transacciones de recaudos y pagos D)Estado de cuenta mensual E)Información de productos y servicios bancarios F)Exportar archivos hacia sus sistemas de información para utilizarlos en procesos administrativos G) Demás servicios, datos e informaciones que EL BANCO decida en el futuro suministrar para mejorar la atención de sus clientes. Con este servicio los clientes podrán consultar exclusivamente el estado de los productos que se encuentran registrados a su nombre. H) Efectuar transacciones que impliquen la disposición de recursos, transferencias y cualquier otra operación o transacción que EL BANCO proceda a dejar en disponibilidad por el citado medio.

TERCERA: HORARIO: El servicio estará disponible para EL CLIENTE en el horario que determine EL BANCO.

CUARTA: RESPONSABILIDADES: EL BANCO no se responsabiliza del hecho de no poder suministrar la información requerida por EL CLIENTE por causa atribuibles a éste, o por daños en el sistema telefónico, de red, de proceso de datos, o por cualquier otra causa.

QUINTA: Por el presente documento autorizo(amos) irrevocablemente a las personas relacionados en la presente solicitud a procesar sin limitación alguna todas las transacciones, consultas y operaciones disponibles en EL BANCO a través del Portal de Internet y además a aceptar los términos y condiciones del servicio y los contratos, cláusulas y reglamentos que EL BANCO establezca al efecto, especialmente el ACUERDO DE USUARIO DE BANCO DE CREDITO HELM FINANCIAL SERVICES (PANAMA S.A. - HELM VIRTUAL, incluso a través de medios electrónicos y/o Internet. EL BANCO conservará el registro de la aceptación de Acuerdo y EL CLIENTE acepta tal registro como una prueba suficiente e idónea de su expresa manifestación de aceptarlo.

NOMBRE Y	FIRMA DEL	REPRESENTATE LEGAL	/ DIRECTOR	/ APODERADO